



ASOCIACIÓN NACIONAL DE FACULTADES Y
ESCUELAS DE CONTADURÍA Y
ADMINISTRACIÓN

XLVII ASAMBLEA NACIONAL

ÉTICA PROFESIONAL

C.P. José Augusto Sánchez Ángeles

Coodinador Nacional de Investigación de
la ANFECA y Director de la Escuela Superior
de Comercio y Administración, Unidad
Santo Tomás, del Instituto Politécnico Nacional.

Junio 2006

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

1. OBJETIVOS

2. METODOLOGÍA DE LOS FOROS POR ZONA

2.1 Procedimiento

2.2 Calendario

2.3 Temario

3. RESULTADOS DE LOS FOROS

Tema 1: Ética. Profesión. Ética profesional. La ética profesional y la formación integral.

Tema 2: Educación en valores.

Tema 3: Valores en los planes de estudio.

4. CONCLUSIONES

5. RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

“Si el ejercicio de la actividad profesional exige excelencia, y no basta con evitar la negligencia, entonces el derecho es insuficiente: es preciso forjar el êthos, el carácter de la actividad, que se forma con valores, principios y virtudes, no con el mero seguimiento de leyes.”

Adela Cortina

PRESENTACIÓN

¿Por qué ocuparnos hoy de la **ética**?, ¿y por qué en la **formación profesional**?. No lo hacemos, no lo tenemos que hacer, sin duda alguna, por una simple moda.

Vivimos una época de agotamiento de las concepciones mítico-religiosas como únicos referentes para dar sentido a nuestros actos y proyectos. En nuestro momento histórico, el entendimiento del mundo que nos rodea y la casi totalidad de nuestras acciones en él, se enmarcan en los principios del cálculo, la eficacia y el control. Un gran número de nuestras prácticas sociales, incluidas en primer término las profesionales, no encuentran otro anclaje más allá de lo instrumental o estratégico, es decir, del rendimiento, la contraprestación o el beneficio propio.

Pero también vivimos hoy en sociedades abiertas, multiculturales, multiétnicas y multiconfesionales, que revelan la existencia y a veces la frágil convivencia de una pluralidad de principios, valores y pautas de conducta.

Ambas situaciones: la lógica instrumental de la modernidad y el pluralismo sociocultural, nos llevan a considerar la necesidad de incorporar la dimensión ética en nuestra reflexiones y en nuestros modelos educativos si aceptamos, además, que no basta la perspectiva tecno-científica para resolver la diversidad de problemas que nos plantea el mundo de nuestros días, ni para orientar nuestras relaciones sociales en un entramado de interacciones cada vez más complejo, global e incierto.

Las destrezas técnicas y los sistemas tecnológicos, por muy refinados que sean, no propician la autorrealización de los sujetos en un clima de respeto a los demás y de responsabilidad por lo que ocurre en su entorno.

Estas premisas y el marco conceptual del tema central que nos ocupa, están sustentados en las reflexiones y propuestas teóricas de connotados especialistas en los temas de Ética, Educación moral y formación en valores, y sus implicaciones en la

formación universitaria y el ejercicio profesional, tales como: José María Puig Rovira, Miguel Martínez Martín, Adela Cortina, Augusto Hortal y José Rubio Carracedo; así como en las aportaciones fundacionales de Lawrence Kohlberg, Karl Otto Apel y Jürgen Habermas.

“Ética” y “moral” son términos que confluyen etimológicamente al significar costumbres, usos, pero también carácter o modo de ser de un sujeto, adquirido como resultado de unos hábitos considerados como benéficos para él y su comunidad. Sin embargo, en la filosofía contemporánea se establece una distinción entre ambos términos, reservándose la palabra “moral” para aludir al conjunto de valores, creencias, principios y normas relativas a conductas que una colectividad, en unas determinadas circunstancias históricas, considera buenas o malas; y el término “ética” para referirse a aquella parte de la filosofía dedicada a la reflexión moral, esto es, a la dilucidación y fundamentación de la moralidad.

En la dimensión moral, la pregunta a responder es: “¿qué debo hacer?”; en la dimensión ética, “¿por qué?”. Estas dos preguntas convergen en el campo educativo y en el profesional. La formación de una personalidad madura y de un profesional responsable se alcanza cuando es posible que el sujeto (el estudiante o el profesionalista) oriente sus actos y juicios con referencia a principios, valores y normas reflexionados y conscientes, de manera tal que pueda tomar decisiones en forma autónoma. Para llegar a este nivel de madurez, sin embargo, es necesario introducirse en el ámbito de la **educación en valores o educación moral**.

Como afirman Puig y Martínez, “...la educación moral pretende capacitar a los educandos para tratar aquellos temas que son percibidos como problemáticos. Es decir, aquellos temas importantes para el individuo y la colectividad, cuya solución no está clara porque supone un conflicto de valores. Pero, además, para que dichos temas conserven su condición de morales es necesario apelar al juicio y al comportamiento autónomo y responsable del sujeto”. Así, en este tipo de educación no se trata de imponer principios, normas y valores, sino de propiciar la reflexión, individual y colectiva,

que permita elaborar racional y autónomamente criterios axiológicos y normas de conducta que atiendan al respectivo contexto en el que habrán de aplicarse.

El nivel educativo profesional, entonces, es un espacio propicio para la aplicación de modelos de educación moral que vayan más allá de la socialización (transmisión de valores al margen de la conciencia y decisión individual), para pasar a la educación moral como clarificación de valores (por parte de los propios alumnos) y llegar a la educación como construcción de la personalidad moral. Este último modelo de educación en valores se caracteriza por la formación de una conciencia moral autónoma, pudiendo apreciarse en él, además, el establecimiento de relaciones personales basadas en la igualdad y el respeto mutuo, el desarrollo de la empatía, la superación del egocentrismo, la prioridad de la cooperación, la solidaridad y el compromiso; todo ello fortalecido por una consistente capacidad de diálogo y de autorregulación.

Los valores que conforman este modelo se corresponden con los que reclama una sociedad plural para asegurar su supervivencia. Son los valores propios de una **ética civil**, “los valores mínimos que hacen posible la convivencia de los máximos” (A. Cortina).

Estos valores mínimos (respeto, tolerancia, diálogo, solidaridad, responsabilidad...), al no favorecer ningún credo, sustentan el respeto al pluralismo y hacen posible la vigencia de una moral cívica propia de un modelo de vida democrático, con una ciudadanía activa y con profesionales comprometidos socialmente.

Desde esta perspectiva y desde el nivel universitario consideramos conveniente presentar a los estudiantes la dimensión ética y moral de su profesión. Consecuentemente, la construcción de una moral profesional tiene que iniciarse desde los primeros pasos del alumno en sus estudios universitarios. No debemos esperar que sea hasta el final de éstos y sólo en el ámbito de los gremios profesionales (colegios o asociaciones de egresados), cuando se empiece a tomar consciencia o a reflexionar

sistemáticamente sobre los conflictos de valores que puedan presentarse en el ejercicio de las respectivas profesiones.

Ni duda cabe que en el nivel universitario debe existir una preocupación permanente por la formación de un buen profesional, esto es, de un experto con los conocimientos y habilidades técnicas suficientes para lograr los resultados que otros necesitan o le demandan. Pero esta formación, si de verdad se quiere integral y efectivamente profesional, debe incorporar como componente básico del currículum o de los planes y programas de estudio de las carreras del área económica y/o administrativa, las consideraciones éticas que están implicadas en los servicios profesionales a los usuarios y clientes, en los deberes y obligaciones hacia los colegas y otros grupos profesionales, así como en las responsabilidades por las consecuencias de nuestros actos en el entorno social y natural.

Una parte considerable de estas preocupaciones éticas se encuentra reflejada en las definiciones de la misión y de la visión de nuestras unidades académicas. También algunas se señalan explícitamente en los perfiles profesionales de cada una de las carreras que ofrecemos. Sin embargo, comienza a diluirse su presencia y en algunos casos a notarse su ausencia, cuando nos acercamos a la definición de las áreas de conocimiento y más aún a los contenidos, a las estrategias de enseñanza-aprendizaje y a la instrumentación didáctica. Ahí es donde detectamos que en muchos casos la educación en valores se detiene en el nivel puramente declarativo y no permea todos los elementos del currículum ni el currículum mismo.

Esta situación nos lleva a conjeturar que en un buen número de nuestras instituciones, se sigue considerando a la educación moral o en valores como uno más de los espacios educativos y no como una imprescindible dimensión formativa, que con un carácter transversal alcance a todos los demás ámbitos educativos.

Para incorporar la dimensión ética en el desarrollo del currículum, previamente debe tenerse definido el correspondiente modelo de educación moral. A partir de ahí podrá

generarse la metodología pedagógica que le permita al educando y al profesor desarrollar estructuras de razonamiento y habilidades para identificar hechos y situaciones conflictivas, considerar críticamente los principios y normas imperantes y formarse juicios morales debidamente contextualizados.

Con base en las disposiciones presentes en los estudiantes y a través de un currículum que permita enraizar las estrategias y técnicas para la formación en valores, será posible aproximarse a la configuración de una **ética profesional**.

Está claro que la **profesión** es una actividad especializada –resultado de un proceso de formación institucional-, respecto de la cual existe una garantía legal de la posesión de los conocimientos y destrezas que la caracterizan; que es un medio individual de procurarse el sustento; y que es ejercida por un grupo de personas con vínculos formales entre ellas. Todo esto, sin embargo, no basta para dar identidad a una profesión.

La actividad profesional no es una tarea que se tiene a sí misma como fin; es, por el contrario, una práctica que se fija metas cuyo sentido la trasciende: “es una actividad humana social con la que se presta a la sociedad un bien específico e indispensable” (A. Cortina). De aquí se derivan dos importantes consecuencias: el reconocimiento que la sociedad otorga a quienes le proporcionan ese bien y el compromiso del profesional para ejercer su actividad de forma excelente.

Augusto Hortal resume ejemplarmente esta perspectiva moral de la profesión en los términos siguientes: “toda profesión consiste en un conjunto de actuaciones que se proponen realizar un determinado tipo de bienes o servicios. El primer criterio para juzgar las actuaciones profesionales será si se logra y cómo se logra realizar esos bienes y proporcionar esos servicios (**principio de beneficencia**). Como toda actuación profesional tiene como destinatario a otras personas, tratar a las personas como tales personas, respetando su dignidad, autonomía y derechos puede ser el segundo gran criterio o principio para juzgar las actuaciones profesionales, como por lo demás todas

las relaciones sociales (**principio de autonomía**). Las actuaciones profesionales se llevan a cabo en un ámbito social con demandas múltiples que hay que jerarquizar y recursos más o menos limitados que hay que administrar con criterios de justicia (**principio de justicia**). Y cuando todo ello no fuese posible llevarlo a cabo en positivo, habrá que empezar por no hacer daño, no perjudicar a nadie que pueda quedar implicado o afectado por una actuación profesional (**principio de no maleficencia**)”.

En este esbozo de la ética profesional no podemos dejar de aludir a las advertencias que diversos tratadistas han hecho, respecto a los contextos mediatizadores a los que actualmente se encuentran sujetas un número creciente de actividades profesionales. En tal sentido señalan tres mediaciones fundamentales: la técnica, la económica y la organizativa. La práctica profesional se realiza cada vez más dentro de espacios empresariales y organizacionales y en medio de entramados tecnológicos, que condicionan y configuran las responsabilidades morales de quienes la ejercen. Esta circunstancia no podrá ser soslayada en el diseño curricular para la educación en valores, lo cual hará que ésta se extienda para abarcar reflexiones sobre la ética en y de las organizaciones, la ética en y de la empresa, así como los conflictos morales implicados en el desarrollo de la ciencia y la aplicación de la tecnología.

La **ética profesional**, entonces, se inicia desde la formación valoral en el nivel universitario; se nutre de las deliberaciones de los propios profesionistas cuando tratan de identificar los bienes intrínsecos a los que tiende el ejercicio de su profesión, definir en qué consiste una buena actuación profesional, qué normas son exigibles a todos los que la ejercen, cuáles son los mínimos obligatorios para asegurar el cumplimiento de los principios de beneficencia, autonomía y justicia; y adquiere una conformación sistemática en la construcción de un currículum de educación moral y en la elaboración de un Código Ético, en el cual se expresen los valores, criterios, normas y sanciones que inspiren y regulen el ejercicio de una profesión.

Consecuentemente, las pretensiones de una **educación integral** en nuestras escuelas y facultades tiene que incorporar la dimensión axiológica y ética. Hacia ese propósito está orientado el tema central que hoy presentamos, con la intención de alcanzar los siguientes:

1. OBJETIVOS

- 1.1 Propiciar una reflexión colectiva con base en ejes temáticos comunes, en torno al panorama de los enfoques y prácticas en la formación de la ética profesional de los estudiantes en las carreras del área Ciencias Económico-Administrativas, que se llevan a cabo en las instituciones de Educación Superior a nivel nacional.
- 1.2 Realizar un diagnóstico descriptivo de las formas de abordaje curricular que llevan a cabo las Instituciones de Educación Superior para la formación ética profesional a través de la educación en valores, así como de los espacios y posibilidades pedagógicos que se propician con este objetivo.
- 1.3 Conocer e intercambiar experiencias institucionales de formación ética profesional con base en la educación en valores, con el fin de compartir y emular aquellas que han logrado resultados efectivos.
- 1.4 Proponer lineamientos de enfoque, diseño y desarrollo curricular de planes y programas de estudio, para fortalecer los esfuerzos de las Instituciones de Educación Superior en materia de formación ética y educación en valores.

Para lograr estos objetivos, se propuso la realización de 7 foros, uno por cada zona, cuyos trabajos se efectuaron con base en la Metodología siguiente:

2. METODOLOGÍA DE LOS FOROS POR ZONA

2.1 Procedimiento

- ✓ La Coordinación General, responsable de elaborar la ponencia, formuló y entregó, oportunamente, los Documentos Base para la realización de cada uno de los 7 foros.
- ✓ La organización y realización de los 7 foros estuvo a cargo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Ciudad de México, en particular, con una destacada y sobresaliente participación, a cargo de la C. P. Blanca Tapia Sánchez, Directora Regional de la Zona 7, Distrito Federal; conforme al calendario previamente acordado.
- ✓ Los foros de cada zona fueron agrupados con base en tres temas centrales, para su discusión y reflexión, como sigue: a los foros de las zonas 1 y 5, les correspondió el tema: **Ética. Profesión. Ética profesional. La Ética profesional y la formación integral.** Por su parte, los foros de las zonas 3 y 4 se abocaron al tema: **Educación en valores.** En su caso, los foros de las zonas 2, 6 y 7 tuvieron como tema central: **Valores en los planes de estudios.**
En estos foros, participaron poco más de 350 representantes de las Escuelas y Facultades de las 7 zonas de la ANFECA, lo que puso de manifiesto el gran interés que despertó el tema de la ponencia central.
- ✓ Los foros de cada zona se abocaron a dos actividades principales, que fueron:
a) reflexionar, discutir y concluir acerca del tema asignado y, entregar por escrito, sus conclusiones a la institución coordinadora de los foros en cada zona; y b) responder cada institución participante, a 2 formatos, relacionados con los temas siguientes: 1) **Valores profesionales que se promueven en el plan de estudios;** y 2) **Estrategias y técnicas para el desarrollo de valores.** Tales formatos sirvieron para realizar el diagnóstico de la formación de valores que se lleva a cabo en las Instituciones educativas de la ANFECA.
- ✓ Las conclusiones formuladas por cada foro de zona y el procesamiento, análisis e interpretación de los formatos, convenientemente respondidos por las instituciones participantes en cada uno de los foros, sirvieron de base para

integrar y formular el Documento Final de la ponencia central: **Ética Profesional**, a cargo de la Coordinación General, responsable de formular dicha ponencia, quien contó con la valiosa colaboración del maestro Juan Olivares Ponce, Coordinador de Acreditación de Programas Académicos de la ESCA, Unidad Santo Tomás.

2.2 CALENDARIO DE FOROS PARA LA PONENCIA CENTRAL ANFECA 2006

TEMA	ZONA	SEDE	FECHA DE REALIZACIÓN	PRODUCTOS DEL FORO	FECHA DE ENTREGA	INSTITUCIÓN RECEPTORA DE PRODUCTOS DEL FORO
1	1	Universidad Autónoma de Sinaloa Culiacán, Sinaloa	10 marzo – 2006	Documento integrador de la propuesta correspondiente al Tema 1	3 marzo - 2006	ITESM (Ciudad de México)
	5	Universidad del Altiplano, Tlaxcala, Tlaxcala.	24 febrero - 2006			
2	3	Universidad Autónoma de Aguascalientes	17 marzo – 2006	Documento integrador de la propuesta correspondiente al Tema 2	17 marzo - 2006	ITESM (Ciudad de México)
	4	Universidad de Colima Manzanillo, Colima	31 marzo - 2006			
3	2	Universidad Noreste Tampico, Tamaulipas	17 marzo – 2006	Documento integrador de la propuesta correspondiente al Tema 3	31 marzo - 2006	ITESM (Ciudad de México)
	6	UJAT Villahermosa, Tabasco	23 marzo – 2006			
	7	ITESM (Ciudad de México) D.F.	15 marzo - 2006			

- ✓ Para facilitar el análisis y la discusión de los tres temas centrales que se abordaron en los foros zonales, se formularon preguntas específicas, que permitieron contextualizar el debate y las conclusiones en cada tema. Los tres temas centrales y sus preguntas respectivas fueron las siguientes:

2.3 Temario

Tema 1: Ética. Profesión. Ética profesional. La ética profesional y la formación integral.

¿Cómo se define a la ética?

¿Cómo se define el concepto de profesión?

¿Cuántas modalidades de expresión de la ética se identifican y promueven en la institución educativa?

¿Cuáles son las características de la ética profesional que se promueven en la institución?

¿Qué importancia tiene la ética profesional para la formación integral de los estudiantes?

Tema 2: Educación en valores.

¿Cómo se define la educación en valores?

¿Qué importancia tiene la formación ética, a través de la educación en valores?

¿Es posible considerar como núcleo central de la educación en valores, la discusión sobre situaciones moralmente controvertidas (dilemas morales), y el desarrollo y aplicación de recursos que permitan enfrentar tales conflictos?

¿Cuáles son los espacios y posibilidades pedagógicos que permiten abordar, explícitamente, en la institución educativa, la educación en valores?

¿Qué características básicas debe tener una propuesta de educación en valores, considerando los distintos espacios de la educación que ofrece la institución?

Tema 3: Valores en los planes de estudio.

¿Cuáles son los valores que identifican a la institución educativa y a su modelo educativo?

¿Cuáles son los valores centrales de las carreras en el área económico administrativa, que se imparten en la institución?

¿Cómo se establece la congruencia entre los valores de su institución y los valores de las carreras del área económico- administrativa?

¿Cómo se integran los valores profesionales en el Plan de Estudios de la(s) carrera(s)? (Responder el formato: Valores Profesionales que se promueven en el Plan de estudios)

¿Qué ventajas ofrece la transversalidad en los modelos curriculares para desarrollar los valores en la institución educativa?

¿Qué ventajas tienen, en la transversalidad curricular para la educación en valores, las unidades didácticas con temas de naturaleza valoral, por ej. los derechos humanos?

Para las clases de educación en valores, ¿cuáles son los recursos y procedimientos pedagógicos y didácticos más utilizados en su institución? (Responder el formato: Estrategias y Técnicas para el desarrollo de valores)

¿Qué importancia tiene la tutoría para la educación en valores y cuáles son sus tareas principales para este propósito?

¿Qué propuestas podría formular su institución, para asumir un compromiso con el desarrollo de los valores, así como con el diseño y la práctica educativa que atienda al desarrollo de la ética profesional en sus alumnos.

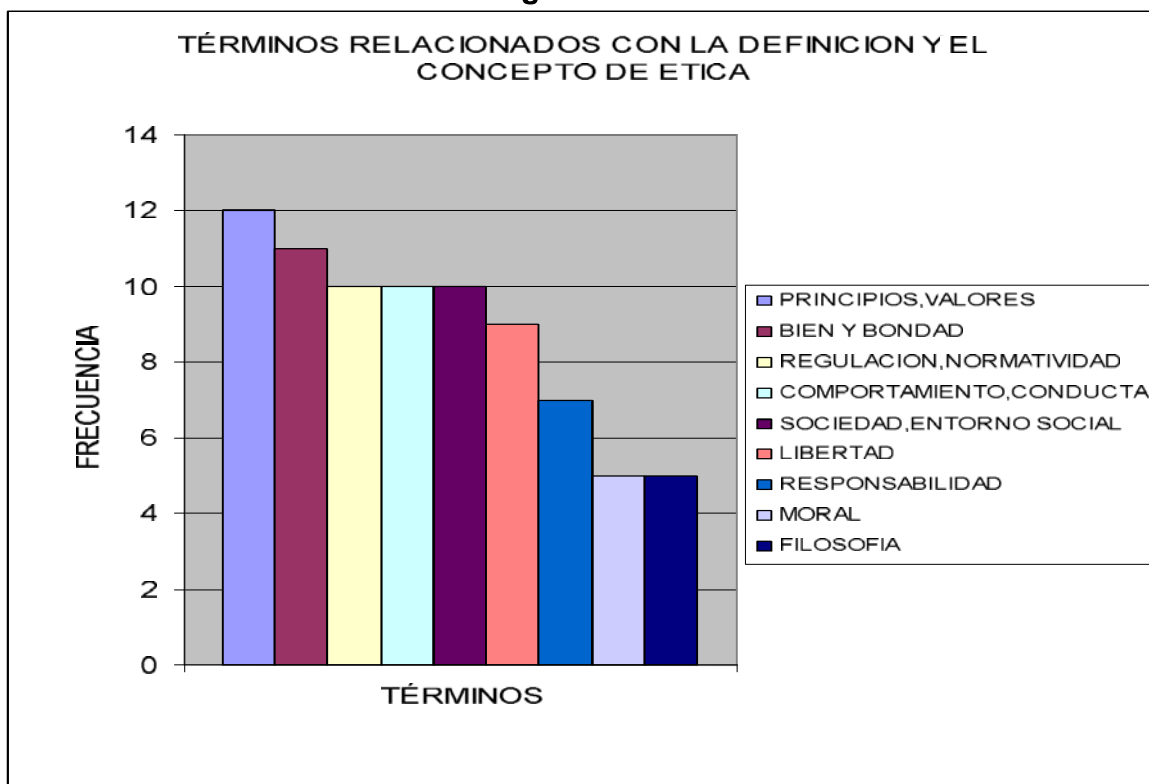
3. RESULTADOS DE LOS FOROS

Tema 1: **Ética. Profesión. Ética profesional. La ética profesional y la formación integral.**

¿Cómo se define a la ética?

No se encontró consenso en cuanto a una definición única de ética sino una diversidad de definiciones que la relacionan, en orden de importancia, con conceptos como: principios y valores, bien y bondad, normatividad, comportamiento, sociedad, libertad, responsabilidad, moral y filosofía, tal como se muestra en la Figura No. 1.

Figura No. 1



Por otra parte, algunas de las definiciones de la Ética propuestas en los distintos foros en forma recurrente, fueron:

- * Es el estudio del actuar humano libre, que busca el propio perfeccionamiento profesional, acotado culturalmente ya que tiene un fin social.
- * Es el estudio de los actos libres y responsables en el ejercicio profesional, orientado a la armonía y perfeccionamiento de la sociedad a través del bien ser y del bien hacer.
- * Ciencia que estudia el conjunto de valores culturales que se ejercen, profesionalmente, a través de actos conscientes y responsables, con objetivos sustentables de bienestar social.
- * Conjunto de valores, normas y principios que orientan y regulan la conducta de individuo y le permiten desarrollarse de manera sustentable dentro de la sociedad, en donde las instituciones de educación superior deben ser las principales promotoras a través de sus planes y programas de estudio por medio de la misión y visión institucionales, propiciando que el profesionista aplique la normativa establecida de acuerdo a los códigos de ética de su profesión.

¿Cómo se define el concepto de profesión?

Al referirse al concepto de profesión, la mayoría de las respuestas coinciden en asociar la adquisición formal de conocimientos, habilidades, aptitudes, y competencias con normas y principios éticos que orienten su ejercicio.

Asimismo, destaca en estas definiciones el hecho de que el ejercicio profesional está dirigido a la solución de problemas de la sociedad y su entorno nacional e internacional.

También se señala como característica del ejercicio profesional, el compromiso con una permanente actualización respecto a los avances en el conocimiento científico y tecnológico.

En las definiciones de “profesión” se entrelaza este término con el concepto de ética profesional.

¿Cuántas modalidades de expresión de la ética se identifican y promueven en la institución educativa?

En el ámbito de las instituciones educativas, la ética se puede expresar en diversas modalidades, tales como: misión, visión, modelo educativo, diseño curricular transversal, plan de estudios, áreas formativas, asignaturas específicas, métodos y técnicas particulares, rituales y otros actos institucionales.

En este sentido, la mayoría de las respuestas destacaron como modalidades de expresión de la ética, en orden decreciente de importancia: misión, visión, modelo educativo, diseño curricular, eventos y actividades formativas, código de ética y de valores institucionales, vinculación escuela-entorno familiar y comunidad (programas de servicio social y servicio comunitario, programa de emprendedores), y programas de protección y conservación ambiental.

Al interior del espacio institucional, también se incluyeron actividades de estímulo y reconocimiento a acciones destacadas de los integrantes de la comunidad educativa, así como el programa de tutorías.

¿Cuáles son las características de la ética profesional que se promueven en la institución?

Las características de la ética profesional más reconocidas, que se deberían auspiciar en una institución educativa de nivel universitario, son particularmente: valores, principios, normas y habilidades reflexivas y dialógicas (tanto en alumnos como en maestros) que sirvan para identificar dilemas morales y emitir juicios de valor críticos y autónomos.

Al respecto, la mayoría de las respuestas que se formularon en los distintos foros, destacaron como características principales de la ética profesional: los valores (dignidad, honestidad, lealtad, respeto, responsabilidad, justicia y solidaridad), los principios y las normas (Código de ética). Sin embargo, en las respuestas no se hizo mención alguna de las habilidades reflexivas y dialógicas necesarias para identificar dilemas morales y emitir juicios de valor crítico y autónomo.

¿Qué importancia tiene la ética profesional para la formación integral de los estudiantes?

Existió consenso en las respuestas con relación a la importancia que tiene la ética profesional para la formación integral de los estudiantes. Las respuestas más significativas destacaron que la ética profesional es importante para contrarrestar el exacerbado individualismo; contribuir a la convivencia social; atenuar la hegemonía de la racionalidad técnica; acentuar los valores de la racionalidad comunicativa o dialógica; adquirir y ejercer responsablemente el dominio de su profesión.

Se afirmó además, que todas estas contribuciones de la ética profesional sirven para enfrentar la crisis de valores que aqueja a la sociedad contemporánea, asociada aquella a los procesos de globalización.

Tema 2: Educación en Valores

¿Cómo se define la educación en valores?

En los foros, se coincidió en definir la educación en valores como: el proceso de cambio y transformación del individuo dentro de un ambiente que pretende generar la formación de una conciencia y espíritu crítico dentro del contexto global, diverso e intercultural; definición que es la que propone la UNESCO.

Al respecto conviene señalar que, la educación en valores involucra a profesores, alumnos, familia y sociedad en general, que deben ser conscientes de la existencia de los valores del entorno en el que están inmersos; así como ser capaces de desarrollar el sentido de pertenencia e identidad respecto de la sociedad, en tanto que, educar en valores significa también, preparar al individuo para la vida en convivencia consigo mismo y con su entorno social y natural; además de que los valores se transmiten a través de su práctica y la imitación de modelos.

Las respuestas formuladas en los distintos foros en torno a este tema, estuvieron distantes del sentido de la pregunta; en su caso, se propusieron algunas ideas relacionadas más bien, entre otros aspectos, con: los cuatro aprendizajes de la formación para la vida que propone Delors: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir; y las recomendaciones hechas por la Conferencia Mundial de la UNESCO (1988) respecto a los objetivos de la educación superior.

¿Qué importancia tiene la formación ética, a través de la educación en valores?

La educación en valores es la que permite dar sentido y motivo a los actos humanos.

Desde esta perspectiva, las respuestas señaladas en foros destacaron que la vertiente ética permite que los actos humanos conlleven responsabilidad por sus consecuencias. En este sentido, la educación en valores como educación moral se puede asociar a los

dos enfoques de la modernidad: actuar por principios o convicciones; y actuar por consecuencias y/o resultados, lo que conlleva la responsabilidad sobre los actos mismos. Por ello, refrendan que la actividad profesional no es una tarea que se tiene a si misma como fin, sino que se justifica porque está al servicio de la sociedad.

¿Es posible considerar como núcleo central de la educación en valores, la discusión sobre situaciones moralmente controvertidas (dilemas morales), y el desarrollo y aplicación de recursos que permitan enfrentar tales conflictos?

En los foros se destacó que sí es posible utilizar juiciosa y cuidadosamente los dilemas morales: sin embargo, éstos pueden tener cierto valor circunstancial o casuístico, lo que no limita al ser humano en esas problemáticas, debiéndose fomentar en los educandos el que adquieran hábitos virtuosos en general, donde discriminen entre lo que es correcto y lo que no lo es.

Los dilemas morales, se afirmó, deben ser extendidos también hacia aquellas actuaciones que atentan contra el medio o la degradación de la habitabilidad de nuestro planeta, o las que atentan contra los derechos humanos; y, que permitan el desarrollo sostenible, la paz, la justicia social, la defensa de los derechos humanos, la dignidad de la persona, las responsabilidades sociales. De este modo, propiciar que los educandos se integren en su medio social y contribuyan a su transformación, enfrentando, críticamente, las injusticias, deficiencias y desigualdades.

¿Cuáles son los espacios y posibilidades pedagógicos que permiten abordar, explícitamente, en la institución educativa, la educación en valores?

Las respuestas en los foros señalaron que algunos de los espacios pedagógicos para abordar la educación en valores son: las disciplinas y asignaturas, el currículum, los procesos de docencia, investigación y extensión, las estrategias pedagógicas y los contenidos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal.

Sin embargo, en estas respuestas son mínimas las referencias a otros espacios y posibilidades pedagógicos para abordar la educación en valores en los centros educativos universitarios, como son los planes de acción tutorial, los temas o enseñanzas transversales, la organización del trabajo escolar, la normatividad del centro educativo, las semanas culturales, las relaciones e interacciones personales entre alumnos, profesores, autoridades y personal administrativo, las prácticas profesionales, el reinicio social y las estancias empresariales y comunitarias.

¿Qué características básicas debe tener una propuesta de educación en valores, considerando los distintos espacios de la educación que ofrece la institución?

La mayoría de las respuestas puso de manifiesto que las características de una propuesta de educación en valores en una institución universitaria deben ser las siguientes: estar alineada a una política educativa; integrarse en una propuesta integral; considerar los entornos; incorporar a la equidad, la solidaridad, la honestidad que se ponen de manifiesto en cualquier trabajo grupal; realizar una jerarquía de los valores a considerar; transmitir los valores a través de su práctica y de la imitación de modelos; así como, promover la búsqueda de arquetipos o modelos ejemplares.

Por otra parte, las respuestas enfatizaron que la educación en valores no tiene que entenderse como una imposición heterónoma de principios, valores y normas de conducta, pero tampoco debe reducirse a una formación de juicios de valor desde criterios puramente subjetivos. La intervención educativa debe propiciar el paso a la formación de una conciencia moral autónoma, abierta a la crítica, al diálogo y a la construcción racional de juicios que tomen en cuenta los intereses de los demás.

Conviene advertir que también son relevantes otras características para identificar una propuesta de educación en valores en una institución universitaria, tales como: el análisis del contexto en el que se ubica la institución para tener un conocimiento profundo de la realidad sociocultural de dicho contexto y, a partir de lo anterior, definir respuestas

eficaces y útiles a las demandas de las familias de los alumnos, de la sociedad, de la nación y del planeta en su conjunto; definir el ¿quiénes somos? y ¿qué pretendemos? a través de la formulación de notas de identidad, que se expresan en la misión y visión, así como en los objetivos institucionales; y, la concreción de una estructura organizativa y la disposición de medios adecuados para hacer viables los objetivos de la institución.

Cabe destacar la relevancia que tiene el proceso de definir las notas de identidad de la institución educativa, en tanto constituyen la carta de presentación de la propia institución, con las que se trasmite información significativa relacionada con la manera de hacer, de pensar y de educar de la institución.

La definición de las notas de identidad debe hacerse con referencia a ciertos ámbitos básicos como son: la definición institucional del plantel, donde se especifique claramente si es confesional o aconfesional; el estilo informativo; las dimensiones educativas sobre las que se interviene; el tipo de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo; así como la modalidad de gestión institucional, en particular si se trata de una gestión participativa, comunitaria o asociativa.

Todos estos ámbitos respecto de los que se definen las notas de identidad, suelen hacer referencia continua a los valores, principios consensuados y conductas que se desea que sean compartidos e interiorizados por todos los miembros de la comunidad educativa.

Tema 3: Valores en los Planes de Estudio.

¿Cuáles son los valores que identifican a la institución educativa y a su modelo educativo?

Un primer grupo de valores que identifican a la institución educativa y su modelo educativo fue el siguiente: compromiso, cooperación, justicia, lealtad, libertad, respeto, responsabilidad, solidaridad y tolerancia.

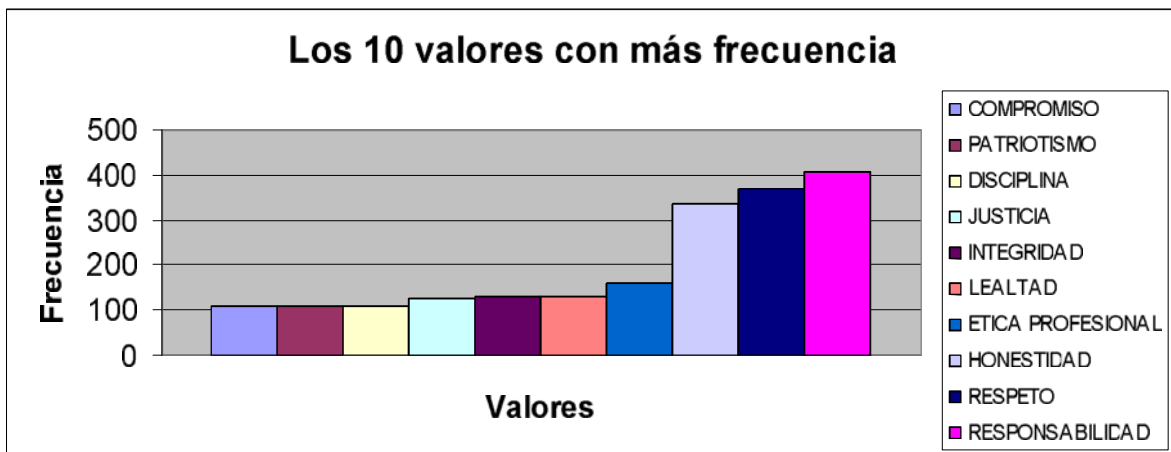
En un segundo grupo, se incluyeron otros términos que no necesariamente son valores relacionados con los modelos educativos, tales como: belleza, bondad, compasión, desarrollo, espirituales (religiosas), excelencia, gratitud, humildad, individualidad, integridad, internacionalización, obediencia y perseverancia.

¿Cuáles son los valores centrales de las carreras en el área económico administrativa, que se imparten en la institución?

Los valores que se mencionaron con mayor frecuencia, de manera coincidente, fueron: honestidad, integridad, justicia, lealtad, respeto, responsabilidad, solidaridad. Los cuales configuran una Ética civil de valores mínimos.

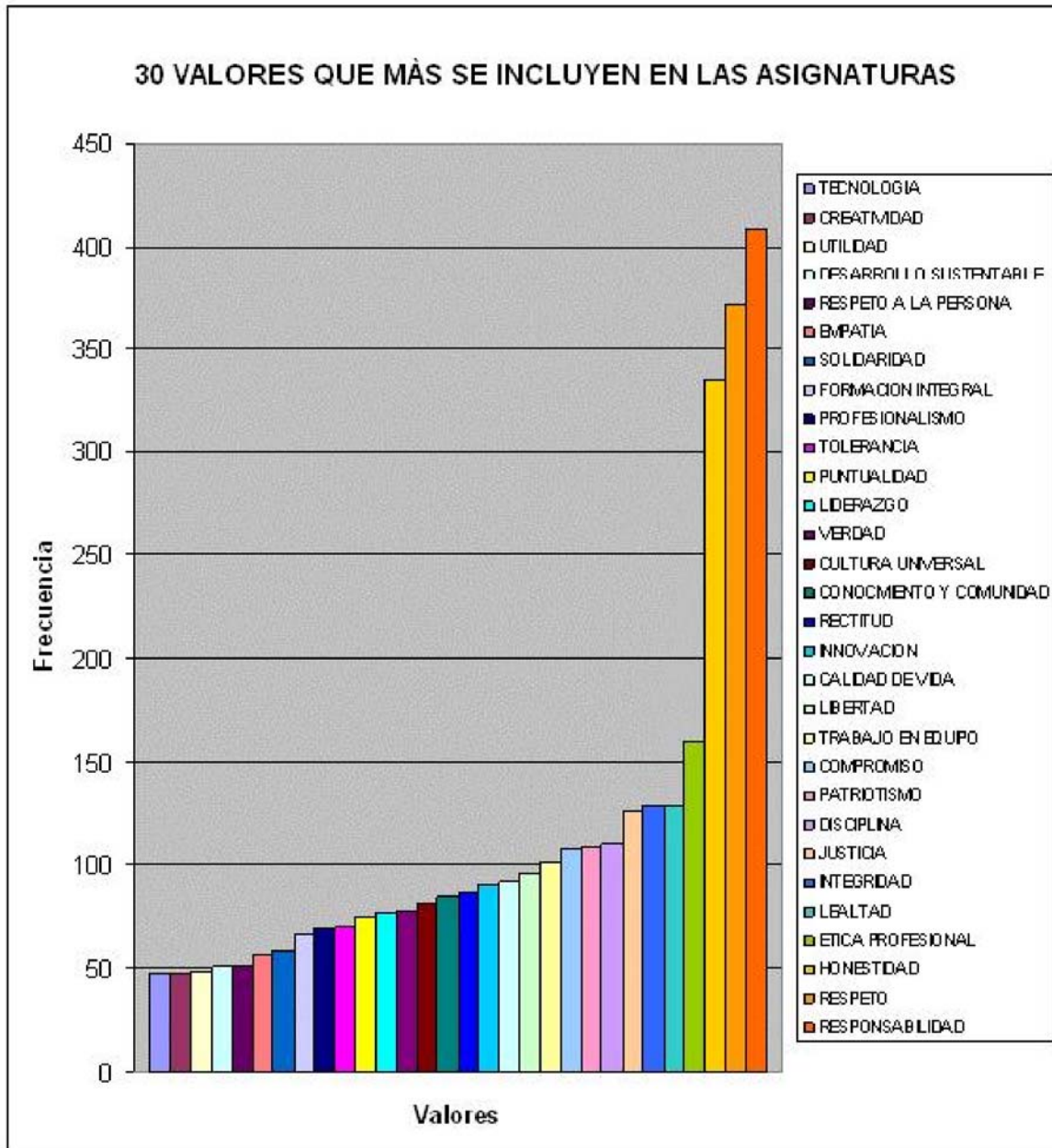
Otro conjunto de valores, que también se propuso y que tiene relación con las carreras del área económico administrativa fue: bondad, compromiso, disciplina, Ética, Ética profesional, excelencia, honradez, humanismo, libertad, perseverancia, rectitud, sentido ecológico, servicio, tolerancia, valores universales.

En su caso, los valores más mencionados en relación a las asignaturas de los planes de estudio de las diversas carreras, fueron: justicia, honestidad, integridad, respeto y responsabilidad, como se observa en la Figura No. 2.

Figura No. 2

Desde otra perspectiva, en las Escuelas y Facultades, los valores más recurrentes que se incluyen y promueven en las materias de los planes de estudios son: respeto a la persona, empatía, solidaridad, tolerancia, verdad, rectitud, libertad, compromiso, justicia, integridad, lealtad, honestidad, respeto y responsabilidad, como se observa en la Figura No. 3.

Figura No. 3



¿Cómo se establece la congruencia entre los valores de su institución y los valores de las carreras del área económico- administrativa?

Las respuestas fueron coincidentes en que la congruencia entre los valores de la institución educativa y los de las carreras, se establece en los contenidos de la misión y visión de las instituciones, perfiles de egreso, objetivos generales y particulares de cada programa de estudio, así como en los diversos Programas Institucionales.

Sin embargo, no se hizo mención a otras formas de concretar esta congruencia entre los valores de la institución y los valores de una carrera, como pueden ser: las conductas de todos los actores que conforman la comunidad educativa y las relaciones interpersonales que se establecen entre cada uno de ellos.

¿Cómo se integran los valores profesionales en el Plan de Estudios de la(s) carrera(s)?

Los valores profesionales se integran en el plan de estudios de una carrera a través de los programas de estudio de las asignaturas; en algunas asignaturas específicas de Ética y Valores; otras asignaturas, materias de tronco común o en el mejor de los casos de forma transversal en todas las materias impartidas a lo largo del programa.

También se pueden integrar con programas institucionales, como el servicio social comunitario, capacitación y actualización de maestros, en temas relacionados con la enseñanza de valores.

Cabe hacer mención que hay otros términos que no son necesariamente valores relacionados con los modelos educativos.

¿Qué ventajas ofrece la transversalidad en los modelos curriculares para desarrollar los valores en la institución educativa?

Una de las principales ventajas de la transversalidad en los modelos curriculares para desarrollar los valores, es que permite eliminar la rigidez en los programas educativos. Asimismo, se logra la inserción de los valores, su aprendizaje y ejercicio cotidiano en todo el mapa curricular y en las actividades externas, extracurriculares o vivenciales, es decir, mediante, la vinculación con el entorno y la comunidad.

Algunas otras características de la transversalidad que no se mencionaron en las respuestas de los foros, y que también son importantes, se refieren a que ésta mantiene abiertos los planes y programas, así como el mismo currículum, a la incorporación de nuevos temas y problemas sociales, en la perspectiva de propiciar siempre una educación en valores, con base en enseñanzas orientadas a desarrollar en los educandos una formación integral atenta a la dimensión ética y al desarrollo de las capacidades necesarias para la construcción de la conciencia moral autónoma.

¿Qué ventajas tienen, en la transversalidad curricular para la educación en valores, las unidades didácticas con temas de naturaleza valoral, por ej., los derechos humanos?

Para la mayoría de las Escuelas y Facultades, alguna de las ventajas que tiene en la transversalidad curricular, la inclusión de unidades didácticas con temas de naturaleza valoral, es que permite la formación integral de los alumnos,

Ejemplificar con las vivencias los valores, promover el respeto a la diversidad mediante el intercambio estudiantil nacional e internacional, tomar conciencia de los problemas de su entorno y de las diferentes cuestiones de naturaleza social, política y económica, con base en la reflexión y el debate de las ideas, son otras de las ventajas de estas unidades.

Para las clases de educación en valores, ¿cuáles son los recursos y procedimientos pedagógicos y didácticos más utilizados en su institución?

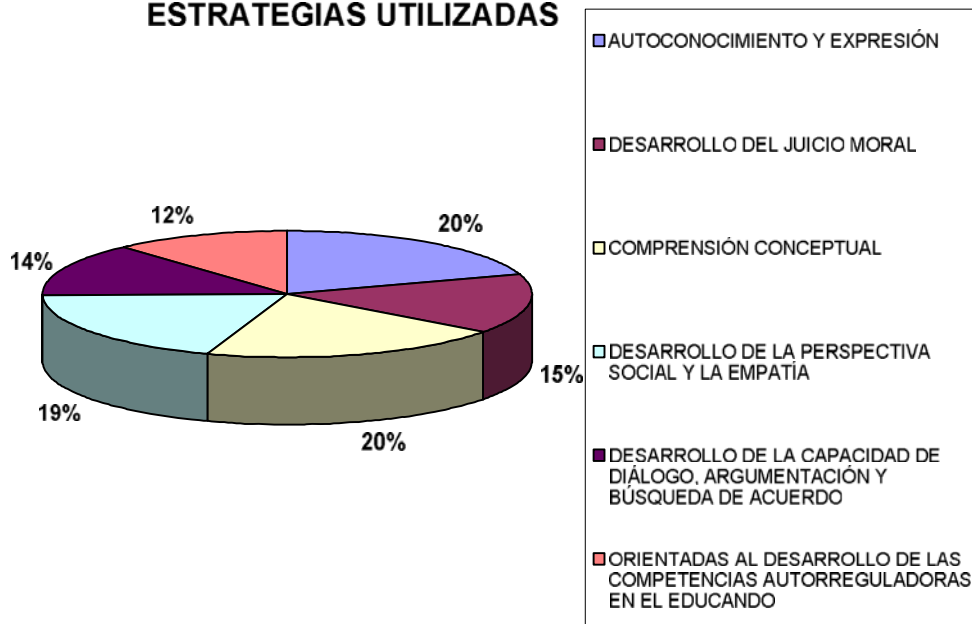
Para las Escuelas y Facultades los recursos y procedimientos pedagógicos que más se utilizan en las clases de educación en valores son: las experiencias vivenciales; los ejercicios de construcción conceptual mediante mapas mentales, el estudio de casos; el análisis y solución de problemas; el juego de roles; y, la discusión de dilemas.

Sin embargo, no se mencionaron otros tipos de recursos pedagógicos como son: las frases inacabadas, la escritura autobiográfica; ejercicios de autoestima; de conocimiento de uno mismo; de cooperación; de cohesión de grupo; conocimiento de los demás; ejercicios para la comunicación; actividades de comprensión crítica; y, ejercicio de autorregulación de la conducta.

Respecto a las estrategias educativas que más se utilizan por parte de las escuelas y facultades, prácticamente tres quintas partes, coincidieron en señalar las de autoconocimiento y expresión; desarrollo del juicio moral; y las de desarrollo de la perspectiva social y la empatía.

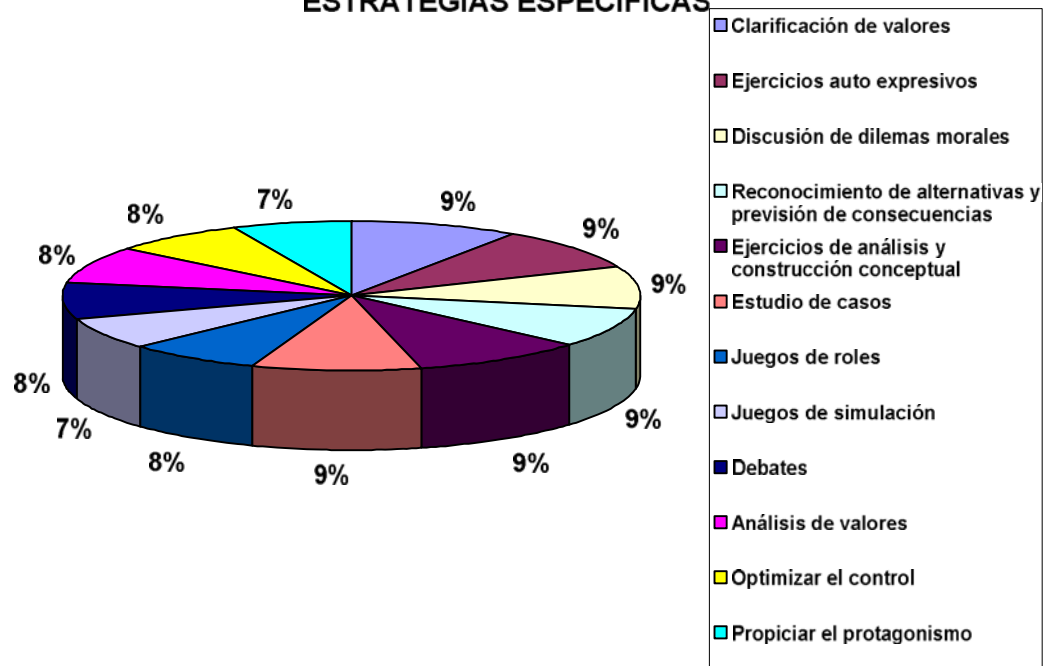
En su caso, las cuatro estrategias que menos se aplican son: la del desarrollo de la capacidad de diálogo; argumentación; búsqueda de los acuerdos; y, las estrategias orientadas al desarrollo de las competencias autorreguladoras en el educando, como se muestra en la Figura No. 4.

Figura No. 4
ESTRATEGIAS UTILIZADAS



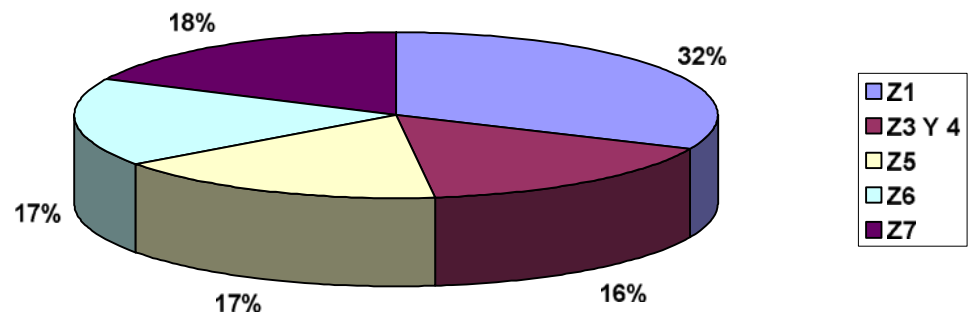
En cuanto a las estrategias específicas que más utilizan las Escuelas y Facultades para el desarrollo de los valores, se mencionaron: la clasificación de valores; ejercicios autoexpresivos; discusión de dilemas; reconocimiento de alternativas; previsión de consecuencias; ejercicios de análisis y construcción conceptual; y, el estudio de caso; como se muestra en la Figura No. 5.

Figura No. 5
ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS



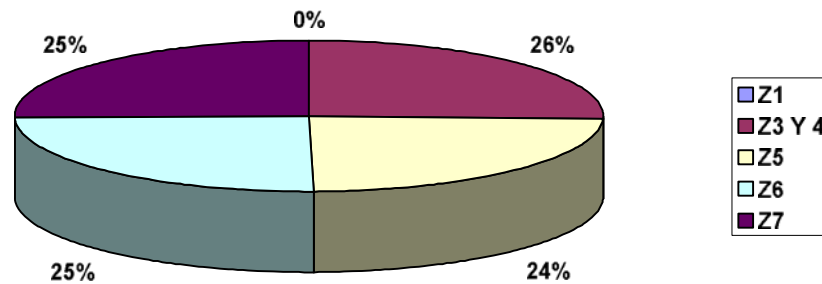
De las técnicas pedagógicas que más se utilizan, relacionadas con las estrategias de autoconocimiento y expresión, una tercera parte de las Escuelas y Facultades se inclina por la técnica de los diálogos clasificadores; en su caso, casi una quinta parte prefiere las técnicas de las frases inconclusas y preguntas esclarecedoras, los escritos y las hojas de pensamiento, como se muestra en la Figura No. 6.

Figura No. 6
ESTRATEGIAS DE AUTOCONOCIMIENTO Y EXPRESIÓN



Para las estrategias del desarrollo del juicio moral las técnicas pedagógicas que se aplican más, por parte de las Escuelas y Facultades, en orden de importancia, son: la presentación de dilemas morales; la discusión en torno al dilema moral; toma de postura y manifestación; y, la adopción razonada de posturas; como se muestra en la Figura No. 7.

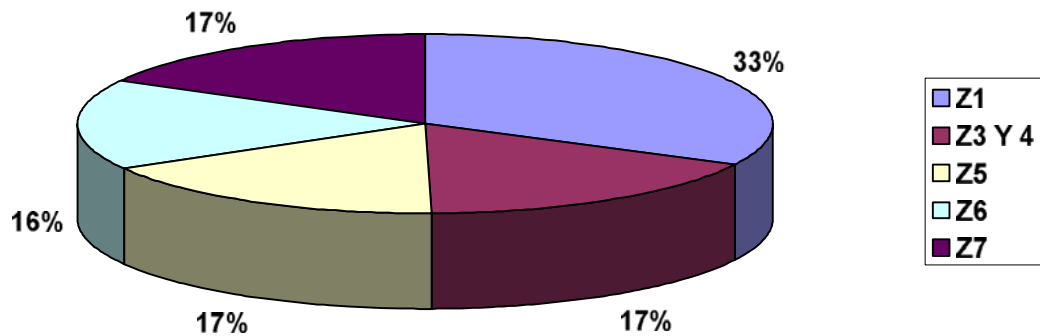
Figura No. 7
PARA EL DESARROLLO DEL JUICIO MORAL



Cabe destacar, que prácticamente no hubo mención alguna por parte de las Escuelas y Facultades, respecto a las técnicas pedagógicas vinculadas con las estrategias de comprensión conceptual, a pesar de que algunas de las Escuelas y Facultades señalan que sí utilizan este tipo de estrategia.

En relación a las técnicas pedagógicas vinculadas con las estrategias para el desarrollo de la perspectiva social y la empatía, una tercera parte de las Escuelas y Facultades utilizan la selección de caso y, en menor medida, las técnicas de presentación narrativas del caso; la discusión de las facetas relevantes del caso; la identificación de causas y motivos que lo propician; las relaciones con otros hechos; la proposición de posibles soluciones y consecuencias predecibles; y, la difusión de la alternativa de solución; como lo muestra en la Figura No. 8.

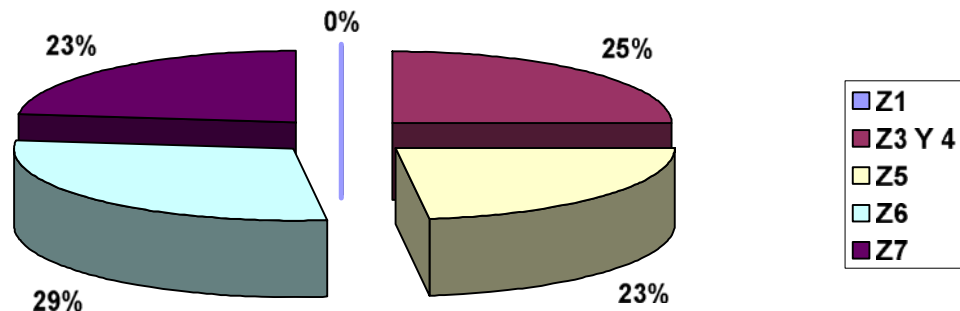
Figura No. 8
PARA EL DESARROLLO DE LA PERSPECTIVA SOCIAL Y LA
EMPATÍA



Sin embargo, las Escuelas y Facultades no hicieron mención alguna de las técnicas pedagógicas que se recomiendan para la aplicación de las estrategias de juegos de roles y juegos de simulación.

Respecto de las técnicas pedagógicas más utilizadas por las Escuelas y Facultades, en relación con las estrategias para el desarrollo de las competencias autorreguladoras en el educando, una tercera parte de las Escuelas suele aplicar las técnicas de ajuste de la conducta; la autoobservación; y, en menor medida, el autoreforzamiento y el cumplimiento de compromisos adquiridos; como se muestra en la Figura No. 9.

Figura No. 9
ORIENTADAS AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS
AUTORREGULATORAS EN EL EDUCANDO



¿Qué importancia tiene la tutoría para la educación en valores y cuáles son sus tareas principales para este propósito?

Los foros coincidieron en que la tutoría es fundamental para la formación integral, ya que el tutor acompaña al estudiante en su desempeño personal y académico, convirtiéndose en guía y orientador al ayudarlo a detectar conflictos de valor.

Asimismo, señalaron como las tareas principales del sistema de tutorías para este propósito las siguientes:

- Proporcionar al alumno un tutor como motor fundamental para proyectar actitudes positivas ante la vida.
- Canalización de problemáticas detectadas.
- Elevar la autoestima del tutorado

- Mejorar la relación del tutorado con su entorno
- Coadyuvar en la asignación de tutores congruentes con los valores implícitos en la actividad tutorial y desarrollo humano.
- Mantener de manera permanente un programa de formación y apoyo a tutores.

¿Qué propuestas podría formular su institución, para asumir un compromiso con el desarrollo de los valores, así como con el diseño y la práctica educativa que atienda al desarrollo de la ética profesional en sus alumnos?

A lo largo de las respuestas de este cuestionario se han citado diversos actores que influyen en la formación ética de los estudiantes; tal es el caso de: padres de familia, académicos, colegios profesionales, empresarios, etc.; por lo que se puede generar la hipótesis de que mientras más consensuado esté el pensamiento de estos entes respecto a lo que se puede hacer para fomentar el comportamiento ético de los individuos, más apoyo se podrá dar al futuro profesionista en su formación. Por otro lado, en lo que se refiere específicamente a la Institución, ésta tendrá mayor influencia en el citado tema si en su Misión, Visión, Objetivos y Normatividad se le da suficiente y explícita importancia al desarrollo de valores alineándolo con la preparación y evaluación de alumnos y maestros, convirtiéndolos no en jueces de la conducta; sino en promotores de valores y actos reflexivos que lleven a los estudiantes a analizar las consecuencias de sus acciones.

Las principales sugerencias que se hicieron al respecto, en los Foros, fueron las siguientes:

- Crear una comisión académica de ética.
- Generar líneas de formación valoral e incluirlas en el plan curricular.
- Proponer la unificación de estrategias de enseñanza-aprendizaje.
- Incluir temas éticos en los planes y programas de estudio.
- Estructurar ejes transversales.

- Formular y difundir el código de ética de cada carrera.
- Abrir espacios de reflexión y debate entre los docentes, en relación a temas valorales.
- Realizar talleres de formación valoral.
- Realizar eventos y actividades, relacionados con el tema de los valores.
- Establecer tutorías y asesorías.
- Promover la vinculación con padres de familia y la comunidad.

4. CONCLUSIONES

- La formación en valores no está formalmente establecida en el diseño curricular de los planes de estudio de la casi totalidad de nuestras Escuelas y Facultades.
- Se aprecia una insuficiente fundamentación teórico-filosófica respecto a los conceptos centrales de este tema: ética, ética profesional, valores, principios y normas morales, y por ende una definición imprecisa de estos términos.
- Hace falta institucionalizar en el ámbito de la educación universitaria, un núcleo de valores, compartidos, a partir del cual se puedan agregar los valores específicos de cada carrera del área económico-administrativa.
- Los espacios pedagógicos utilizados para la educación en valores, generalmente son los de tipo convencional, sin que se aprovechen las ventajas de otras opciones mejor orientadas hacia una formacional moral madura y práctica, basada en el desarrollo de las capacidades reflexivas, críticas y diálogicas y con un elevado sentido de compromiso social.
- La congruencia entre los valores de la institución y los valores de las carreras se establece, en la mayoría de los casos, sólo en la misión, la visión y el perfil del egreso; congruencia que sólo es de naturaleza declarativa. Falta proyectar esta congruencia en los objetivos, contenidos, estrategias de enseñanza-aprendizaje, e incluso en las modalidades de evaluación de los planes y programas de estudio de cada carrera.
- En la mayoría de nuestras instituciones educativas, se sigue considerando a la educación en valores como un espacio educativo más, expresado en unas cuantas asignaturas, que generalmente corresponden al área básica o humanística o que son de naturaleza optativa.

- Consecuentemente, la educación moral o en valores no tiene un carácter transversal u holístico que permee todos los elementos curriculares del plan de estudios.

- Son mínimas las propuestas relacionadas con el diseño y la aplicación de estrategias y técnicas para el desarrollo de valores; y, además, se aprecia la falta de referencia a otras estrategias que son de gran importancia para el desarrollo de las capacidades de diálogo, argumentación y búsqueda de acuerdos, así como para el desarrollo de las competencias autorreguladoras del educando.

5. RECOMENDACIONES

- Instituir e impulsar la educación en valores y la ética profesional en todos los planes y programas de estudio de las carreras del área económico-administrativa, con base en diseños curriculares transversales.
- Establecer, adoptar y aplicar, de manera consensuada entre todas las escuelas y facultades, los fundamentos teóricos-filosóficos y las definiciones de las nociones de Ética, Profesión y Ética profesional.
- Establecer y adoptar en todos los planes y programas de estudios, un núcleo básico de valores mínimos (como podrían ser: el valor de la persona, la libertad, la igualdad, la solidaridad, el diálogo), que de manera transversal, permee el currículum de cada carrera.
- Aprovechar espacios pedagógicos más diversos para la educación en valores, que propicien una mejor formación moral, madura, práctica y autónoma de las personas, con base en el desarrollo de capacidades reflexivas, críticas y dialógicas, con sentido de compromiso social.
- Extender y asegurar la congruencia de todos los elementos curriculares de los planes de estudio, de modo tal que involucren los objetivos, contenidos, estrategias de enseñanza-aprendizaje y modalidades de evaluación.
- Fortalecer la educación en valores, no sólo con la inclusión de más asignaturas específicas sino, sobre todo, con propiciar la transversalidad del tema de los valores y la ética profesional en los contenidos y estrategias de enseñanza-aprendizaje, que incluyan asuntos de naturaleza valoral, como serían: la educación ambiental, educación cívica, educación intercultural, educación para la salud y educación sexual, educación del consumidor, educación para la democracia, educación de los derechos humanos, educación para la paz,

educación para la igualdad de géneros, entre otros; temas susceptibles de tratarse a través de la diversidad de estrategias y técnicas pedagógicas en la educación en valores.

- Además de las estrategias convencionales, aprovechar las ventajas de otras estrategias y técnicas para el desarrollo de valores, como las que se orientan al desarrollo de las capacidades de diálogo, de argumentación y búsqueda de acuerdos, y las vinculadas a las competencias autorreguladoras del educando, como pueden ser: dilemas morales, frases inacabadas, role-playing, escritura autobiográfica, ejercicios de autoestima, ejercicios de conocimiento de uno mismo, ejercicios de cooperación, resolución de conflictos, ejercicios de cohesión de grupo, ejercicios de conocimiento de los demás, ejercicios para la comunicación dialogal, ejercicios de construcción conceptual, actividades de comprensión crítica y ejercicios de autorregulación.
- Formular, establecer y desarrollar un programa de formación de competencias docentes para la enseñanza de valores.
- Elaborar e integrar un acervo de dilemas morales y de casos de estudio, por cada carrera, relacionados con diversos temas de naturaleza valoral, que puedan ser utilizados y compartidos por todas las Escuelas y Facultades afiliadas a la ANFECA.
- Incluir en el Programa de investigación de la ANFECA, líneas de investigación, programas y proyectos de carácter interinstitucional, vinculados a temas y problemas relacionados con la educación en valores y la ética profesional.
- Establecer, promover e impartir, por parte de la ANFECA, la Cátedra de Educación en Valores, a cargo de reconocidos y prestigiados académicos e intelectuales nacionales e internacionales; que se lleve a cabo de manera itinerante, en las diversas Zonas de la ANFECA. Dicha Cátedra podría ser

coauspiciada con organismos internacionales como la UNESCO y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

- Instituir un Concurso Nacional de Educación en Valores, que promueva y premie la participación distinguida de alumnos y profesores de las Escuelas y Facultades afiliadas a la ANFECA, por contribuciones meritorias en el renglón de investigaciones, tesis de licenciatura y posgrado, proyectos de investigación, ensayos, narrativas, desarrollo de dilemas morales y estudios de caso, con premios que se puedan concretar por parte de patrocinadores.

- Asumir un compromiso explícito por parte de todas las Escuelas y Facultades afiliadas a la ANFECA, con la enseñanza de la Educación en Valores y la Ética profesional, en todas las carreras del área económico administrativa, en el sentido de que todos estamos en el ámbito de la educación moral cuando nos planteamos temas vitalmente importantes, temas que afectan a la posibilidad de vivir una vida digna y plenamente humana.

BIBLIOGRAFÍA

- Buxarrais, Ma. Rosa (1997). **La Formación del Profesorado en la Educación en Valores**. Bilbao: Desclée de Brouwer
- Cortina, Adela (1996). **El quehacer ético**. (Guía para la educación moral)
Madrid: Santillana.
- Cortina, Adela (1996). **Ética Mínima**. Madrid: Tecnos.
- Cortina, Adela (1997). **Ética Aplicada y Democracia Radical**. Madrid: Tecnos.
- Cortina, Adela (2003). **Razón Pública y Éticas Aplicadas**. Madrid: Tecnos.
- Cortina, A. y et al (1994) **Ética de la Empresa**. Madrid: Trotta.
- Cortina, A. y Martínez, Emilio (1998) **Ética**. Madrid: Akal. .
- Cortina, Adela (1996) **Ética Mínima**. Madrid: Tecnos.
- Delgado Fresán, Araceli (2001) **Formación Valoral a Nivel Universitario**.
Universidad Iberoamericana,.
- Hortal, Augusto (2002) **Ética General de las Profesiones**. Bilbao: Desclée de Brouwer/C. Univ.
- Hoyos, Guillermo y Martínez **¿Qué significa educar en valores hoy?** OEI Barcelona:
Martínez, Miguel (Coords) Octaedro.
(2004)

Lozano, Aguilar, J.F. (2004) **Códigos Éticos para el Mundo Empresarial**. Madrid: Trotta.

Puig, Rovira, J. Ma. (2000) **La Construcción de la Personalidad Moral**. Barcelona: Paidós.

Puig, Rovira, J.Ma. y Martínez, **Educación Moral y Democracia**. Barcelona: Alertes
Martín Miguel (1989).

Puig Rovira J. Ma. (1998) **Educación Moral en la Escuela**. Barcelona: Edebé.
y Martín García X.

Rubio Cariacedo, José (1996) **Educación Moral, Posmodernidad y Democracia**.
Madrid: Trotta.

Cortina, A. y J. Conill **10 Palabras clave en la Ética de las Profesiones**.
Directors (2000) Navarra:
Urbodunio.

ANEXOS

VALORES PROFESIONALES QUE SE PROMUEVEN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Institución: _____
 Carrera: _____
 Localización: _____
 Zona Regional de ANFECA: _____

INSTRUCCIONES: Respecto a los valores identificados en la primera columna, anote el nombre(s) de la(s) asignatura(s) del Plan de Estudios en las que se desarrollan. Asimismo, anote el semestre, cuatrimestre o trimestre en que se imparte dicha(s) asignatura(s). De igual forma marque con una (X) en el espacio correspondiente si se trata de una asignatura obligatoria u optativa. Marque con una (X) cuáles son los valores que se promueven en la asignatura. En las tres últimas columnas anote el total de asignaturas en las que se promueven alguno o todos los valores y, mencione cuántas son obligatorias y cuántas optativas. A continuación, en la penúltima columna, anote el total de asignaturas que integran el Plan de Estudios de la carrera, y mencione cuántas son obligatorias y optativas. En su caso, en la última columna, anote el porcentaje de asignaturas en las que se imparten estos temas, con respecto al total de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios.

	Nombre de asignatura: _____ Semestre: () Cuatrimestre: () Trimestre: () Obligatoria: () Optativa: ()	Nombre de asignatura: _____ Semestre: () Cuatrimestre: () Trimestre: () Obligatoria: () Optativa: ()	Nombre de asignatura: _____ Semestre: () Cuatrimestre: () Trimestre: () Obligatoria: () Optativa: ()	Total de asignaturas en que se imparten los temas: Obligatoria: () Optativa: () TOTAL: ()	Total de asignaturas que integran el Plan de Estudios: Obligatoria: () Optativa: () TOTAL: ()	Porcentaje de asignaturas en que se imparten los temas respecto del total de asignaturas que integran el Plan de Estudios % ()
VALORES						

ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DE VALORES

INSTRUCCIONES:

Indique cuáles son las estrategias y técnicas específicas que se aplican en su institución para el desarrollo de los valores en alumnos. Para ello, en cada columna anote en el paréntesis, en orden descendente de importancia, (del número 1 al 3) las que considere relevantes.

ESTRATEGIAS	TÉCNICAS
ESTRATEGIAS DE AUTOCONOCIMIENTO Y EXPRESIÓN	
() Clarificación de valores	() Diálogos clarificadores () Hoja de valores () Frases inconclusas y preguntas esclarecedoras
() Ejercicios autoexpresivos	() Escritos () Hojas de pensamiento () Hojas de revisión
ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL JUICIO MORAL	
() Discusión de dilemas morales	() Selección de dilemas morales (hipotéticos, históricos y reales) () Presentación de dilemas morales () Comprensión del dilema moral presentado () Discusión en torno al dilema moral, toma de posturas y manifestación. () Adopción, razonada, de posturas
() Reconocimiento de alternativas y previsión de consecuencias	() Proposición alternativas posibles a los dilemas () Previsión las consecuencias de las alternativas () Evaluación de los alcances de las consecuencias () Decisión por una alternativa concreta y justificación razonada
ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN CONCEPTUAL	
() Modiado o construcción del concepto con base en la definición del término, ejemplos, beneficios y limitaciones, conceptos similares y conceptos opuestos.	

ESTRATEGIAS	TÉCNICAS
<p>ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA PERSPECTIVA SOCIAL Y LA EMPATIA</p>	
<p>() Juegos de simulación</p>	<p>Proposición de posibles soluciones y consecuencias predecibles Decisión de la alternativa de solución</p>
	<p>Intercambio de roles en la representación Análisis y discusión de lo escenificado, desde el punto de vista personal y de los personajes implicados Elección del juego que reproduce el mundo real</p>
	<p>Elaboración de las consecuencias de la decisión ejecutada</p>
<p>ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE DIÁLOGO, ARGUMENTACIÓN Y BÚSQUEDA DE ACUERDO</p>	
<p>() Análisis de valores</p>	<p>Proposición ordenada de opiniones con argumentos en pro o en contra, debidamente razonados Resumen de lo discutido y opinión personal de las posturas asumidas Identificación y clarificación de los valores implicados en el hecho que se discute Búsqueda de hechos y datos significativos para el problema que se debate Comprobación del grado de coherencia que merecen los hechos y si son o no verdaderos Precisión de la relevancia y utilidad de los hechos para el problema tratado Toma de posturas del valor en relación al tema Evaluación de decisión en función de aceptación y consecuencias predecibles</p>
	<p>Ajuste de la conducta Cumplimiento de compromisos adquiridos Verbalización para hacerse con la situación</p>
<p>() Propiciar el protagonismo</p>	